

Reunión Sub-comité de Niñez

Acta Nº ____

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de abril del año 2016, se reúnen en la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, miembros de la Sub Comisión Técnica de Niñez, siendo las 8:25 hs.

El Sr. Ministro de la SNNA Carlos Zarate da las palabras de apertura así como el Ministro de la SENADIS Diego Samaniego.

Se establece el orden del día y se presenta la agenda.

El primer punto a ser tratado se refiere a la exposición de imágenes de NNA, el titular de la SNNA habla de la importancia de trabajar en lineamientos que luego puedan ser un proyecto de ley que regule la exposición de NNA.

Luego de un amplio debate sobre el tema donde la sociedad civil expuso su postura sobre la telemaraton y otros puntos se acordó cuanto sigue:

- La SNNA escribiría los lineamientos a tener en cuenta sobre la exposición de imágenes de NNA y socializaría con la SC, los aportes deben ser entregados hasta el viernes 13 de mayo
- Propuesta de nota elaborada por la SNNA para enviar a Teletón, donde se le pregunte qué harán en la telemaraton teniendo en cuenta los derechos de las personas con discapacidad y la exposición de imágenes de niños en los medios. El miércoles 4 de mayo se enviaría borrador por parte de la SNNA y envío de sugerencias por parte de la SC sería hasta el 9 de mayo
- Trabajar y socializar con los medios de comunicación estos lineamientos, el Ministro de la SNNA propone compartir con ellos el 10 de mayo donde se tendrá un desayuno de trabajo con periodistas.
- Guía de intervención para NNA se propone validar a la misma en reunión de la Conadis sociedad civil, la fecha probable sería el 17 de mayo en el local de la Fundación Saraki, esto a confirmar, la SC solicita que en la resolución que emita esta guía la misma sea inclusiva, transversal e integral.
- Situación de niños con discapacidad en centros, lugares y albergues, Mario plantea como se hace la inclusión de estos niños a la sociedad, porque abrigo? Es abrigo porque la propia ley lo determina Ministro de SNNA, primero se busca ubicar al niño con familiares directos o indirectos, luego van al abrigo que deben ser transitorios. Queremos fortalecer el área de que las familias adopten niños con discapacidad, que hayan familias interesadas en adoptar niños con discapacidad o otras situaciones como que hayan pasado los 5 años
- Concientizar a las familias que ahora mismo están en lista para adoptar, línea de acción para potenciar con la Senadis. Campaña para fomentar la adopción de estos niños con discapacidad.
- La SNNA pasara a la SC información sobre la ley de adopciones

Siendo las 11:36 hs, y concluidos los temas hoy tratados se da por terminada la sesión.

